C/2026/2659

13.5.2026

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12321 — MIC / EQUITIX / BALTIC CABLE / GREENLINK GROUP)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2026/2659)

1. El 29 de abril de 2026, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— One Hundred and Twenty Seventh Investment RSC Ltd (Emiratos Árabes Unidos), bajo el control de Mubadala Investment Company PJSC («MIC», Emiratos Árabes Unidos).

— Equitix Holdings Limited («Equitix», Reino Unido).

— Baltic Cable AB («Baltic Cable», Suecia), bajo el control de Statkraft AS («Statkraft», Noruega).

— Greenlink (Luxembourg) S.à.r.l. («Greenlink», Luxemburgo).

MIC, Equitix y Baltic Cable adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Greenlink.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones y activos.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— One Hundred and Twenty Seventh Investment Company es un instrumento de inversión con fines especiales propiedad indirecta al cien por cien de MIC. MIC es una sociedad anónima pública de los Emiratos Árabes Unidos, propiedad al cien por cien del Gobierno de Abu Dabi, que a través de Abu Dabi National Energy Company (TAQA) controla el proyecto del interconector submarino de 700 MW LirIC entre Escocia e Irlanda del Norte. MIC invierte en diversas clases de activos, tales como capital inversión, valores de renta variable, bienes inmuebles, infraestructuras y alternativas.

— Equitix es un inversor, promotor y gestor de fondos a largo plazo de activos de infraestructuras básicas y eficiencia energética. Equitix Group gestiona varios fondos de infraestructuras básicas, múltiples fondos de coinversión dedicados a grandes proyectos de infraestructuras y una serie de cuentas separadas que ofrecen soluciones personalizadas.

— Baltic Cable es el propietario exclusivo del cable báltico submarino de interconexión de corriente continua de alta tensión de 600 MW que conecta los mercados de electricidad alemán y sueco (DE/LU-SE4).

— Greenlink Group posee y ha iniciado recientemente la explotación de un cable de interconexión eléctrica submarina y subterránea de corriente continua de alta tensión (con las estaciones convertidoras conexas) que conecta las redes eléctricas existentes de Irlanda y Gran Bretaña y tiene una capacidad nominal de 504 MW. Greenlink Interconnector ofrece una conexión a la red entre la subestación de Great Island de EirGrid, situada en el condado de Wexford (Irlanda), y la subestación de Pembroke de National Grid en Pembrokeshire (Gales). Genera ingresos procedentes de la congestión, la capacidad de balance y los servicios auxiliares.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12321 — MIC / EQUITIX / BALTIC CABLE / GREENLINK GROUP

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË